* * * * *

C O M U N I C A D O

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ESTA INVESTIDA: HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE LA SECREARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, EL UNICO COBRO QUE REALIZA ES DE EXTENSION Y RENOVACION DE CARNET DE TRABAJO PAR AEXTRANJEROS EN EL PAIS CON UN COSTO DE 25 LEMPIRAS EXACTOS Y 200 LEMPIRAS EXACTOS PARA EL RECIBO TGR-1 PARA CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES.

DADO EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL A LOS SEIS DEIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

ABOGDA. **ISABEL DOLORE SANTOS PARADA**
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL